



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2019

CIRCULAR CON CONSULTA N°6

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 32/2019

OBRA: RENOVACIÓN DE RED DE CABLES DE SEÑALAMIENTO ETAPA 1- LINEA SARMIENTO

ADIFSE; Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales

CONSULTA N°1

Según sección 4.A.5.4 "Zanjeo y Tendido de Cables" de PCP, se menciona que los cables en zanja no pueden superponerse, dado que por ejemplo en el tramo entre Puesto Castelar y Cofre D se prevén 35 cables (P .177), proponemos realizar el tendido agrupando vainas, mediante precintos plásticos, respetando disposición de esquema (P .177) o seleccionar cables con mayor cantidad de conductores (con su correcta identificación y planilla relacionada) considerando cajas de paso donde sea necesario.

En caso de no ser aceptadas las alternativas indicar como proceder dado que no es viable extender el ancho de la zanja todo lo necesario.

RESPUESTA N°1

La configuración de cables no será modificada, se deberá respetar la indicada en el plan de cables adjunto al pliego.

El ancho mínimo de zanjeo requerido es de 30 cm según requerimiento de pliego. En dicho caso hasta 10 cables (considerando los de mayor diámetro) podrán ser alojados en dicho ancho sin superponerse.

En caso de 11 a 20 cables, se deberá ampliar el ancho de zanjeo a 55 cm, de dicha forma no requiere superposición de conductores.

En caso de 21 a 40 cables, se deberá ampliar el ancho de zanjeo a 55 cm, permitiéndose (únicamente para esta situación) la superposición de cables (2 tiras de 20 cables).

CONSULTA N°2

en caso de ser aceptada alguna de las alternativas para el tendido, indicar si puede evitarse el uso de cepos para cables, garantizando su disposición en fondo de zanja de manera ordenada a lo largo de toda la traza, colocando cepos en inicio y finales de canalizaciones, en cercanías de tableros.

RESPUESTA N°2

Aplica lo requerido en el pliego.



CONSULTA N°3

Indicar si las planillas de cotización que forman parte del PCP, considera tramos de derivaciones que se muestran en P .177.

RESPUESTA N°3

Si.

CONSULTA N°4

Dado que se interpreta que será necesario un nuevo zanjeo para tendido de conductores, a realizar de forma paralela al tendido para señalización y control existente quedando este último sin retirar, solicitamos se provea del estudio de interferencias en toda la traza donde se realizarán trabajos.

RESPUESTA N°4

Se entregará la información disponible durante la etapa de desarrollo de ingeniería.

CONSULTA N°5

Respecto al horario para la realización de los trabajos, en tareas donde no se requiera corte de vía, indicar si hay alguna limitación, fundamentalmente para tendido entre abrigos (P177).

RESPUESTA N°5

Se deberá consensuar con el Operador las ventanas de trabajos para la apertura de los abrigos y otras dependencias operativas.

CONSULTA N°6

En relación a capa de hormigón de 1 Ocm para protección según se indica en varios párrafos de PCP, aclarar si se requiere su aplicación directamente sobre los cables (lo cual podría no ser recomendable), indicar si existe la posibilidad de reemplazar el hormigón por losetas de ese material.

RESPUESTA N°6

No se puede reemplazar la protección mecánica solicitada.

CONSULTA N°7

Se solicita, en caso de tener a disposición, layout de la obra para ambos renglones con ubicaciones de abrigos, cofres, armarios, etc. para determinar la totalidad de metros de zanjeo a realizar y cantidad precisa de cables.

RESPUESTA N°7

Se entregará la información disponible durante la etapa de desarrollo de ingeniería. Los ítems 2 y 3 de la planilla de cotización son bajo la modalidad unidad de medida.



CONSULTA N°8

Informar el mes base que será de aplicación en fórmula de reajuste.

RESPUESTA N°8

"Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I, Capítulo I, Artículo °2 "Terminología", Precios Básicos"

CONSULTA N°9

Dada la dificultad que genera la cercanía de días festivos de fin de año, sumado a incertidumbres de índole económico que atraviesa el país luego del cambio de gobierno, todos temas que afectan a la obtención de presupuestos y cálculo de costos de materiales, se solicita la extensión del plazo para la presentación de la oferta de al menos 30 días.

RESPUESTA N°9

Remitirse a la circular N°5

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado